

LA LUCHA CONTINÚA



EMPLEO DE CALIDAD

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

DE RIESGOS LABORALES

PENSIONES PÚBLICAS

POLÍTICA FISCAL JUSTA

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA

#1DeMayo

UN MODELO PRODUCTIVO SOSTENIBLE

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

MAYO

+ DERECHOS + IGUALDAD + COHESIÓN
PRIMERO LAS PERSONAS



País Valencià





Primero las personas

En este 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, CCOO y UGT llamamos a la movilización de las trabajadoras y los trabajadores a llenar las calles para convertir este día en una jornada de reivindicación social y de defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, para luchar contra la precariedad y las desigualdades instaladas en nuestra sociedad, a favor del empleo de calidad, y para decir al gobierno que salga de las urnas que se aborde con urgencia la agenda social.

Los beneficios del crecimiento económico solo los están aprovechando unos pocos, las rentas del trabajo no crecen al mismo ritmo que los beneficios empresariales. La pobreza y la desigualdad en todas sus vertientes son problemas reales en nuestra sociedad. Exigimos un cambio que tenga en cuenta la mayoría social del país. Para ello, hemos presentado un decálogo de propuestas a los partidos políticos, reclamando que es momento de pasar de las palabras a los hechos.

Exigimos un cambio de modelo productivo, hacia un modelo sostenible integrado con el medio ambiente.

El crecimiento económico tiene bases muy débiles y el nuevo empleo es mayoritariamente precario. Por ello desde UGT y CCOO consideramos necesario poner en marcha reformas que sirvan para transformar el tejido productivo. Seguimos con un sector industrial rezagado (16% del PIB) que concentró toda la desaceleración de la actividad económica en 2018; tenemos un modelo de crecimiento altamente terciarizado y muy dependiente del turismo; por eso exigimos un modelo económico distinto, basado en la convicción de que nuestro planeta no es un pozo sin fondo de recursos sino un bien escaso que hay que cuidar. Para lo que proponemos:

Una política incentivadora de la inversión, garantizando el 3% del PIB de la UE en Investigación y Desarrollo (I+D).

Una política de formación y cualificación eficaz, invirtiendo en la capacitación profesional de las trabajadoras y los trabajadores.


Una política energética más eficiente, con un mix energético que, apostando por las energías renovables, facilite mayor independencia y mayor seguridad en el suministro.


Movilizar el potencial de las zonas rurales como motor de desarrollo e innovación, para alcanzar la cohesión social, territorial y económica en Europa.

La creación de un gran Banco Público al servicio de los intereses de toda la ciudadanía.

Exigimos empleo de calidad y la derogación de las reformas laborales de 2010 y 2012.

En España las todavía elevadas tasas de desempleo conviven con un empleo precario, temporal y parcial, que no deja de subir. Casi el 27% de las personas asalariadas en nuestro país son temporales; solo el 47% del total de personas asalariadas tienen un contrato indefinido y a tiempo completo. y una cuarta parte de los contratos firmados no duran más de 7 días. El contrato a tiempo parcial involuntario se ha convertido en una figura ultraflexible, de precarización de las condiciones de trabajo y que dificulta seriamente el derecho a la conciliación.





Junto a ello, no dejan de surgir intentos de huir de la regulación laboral para abaratar y precarizar el empleo naciente (falsos autónomos, falsos becarios, empresas multiservicios, etc.). Ni siquiera la legalidad actual en materia de contratación se aplica. Consideramos prioritario que se aplique con toda la firmeza la normativa vigente, y que se persiga el fraude generalizado a través de una normativa sancionadora eficaz que deje de beneficiar a las empresas.

Hay que derogar las reformas laborales de 2010 y 2012. Volver al diálogo social, a la negociación colectiva sectorial, a la recuperación de la ultra actividad, a la autorización administrativa y la causalización del despido colectivo. Hay que regular adecuadamente la subcontratación, utilizada hoy como medio de ahorro de costes y empeoramiento de las condiciones de trabajo y establecer un control eficaz de la jornada de trabajo.


Reclamamos una sociedad justa y cohesionada de todas las personas.

En una sociedad en la que trabajar no es una garantía contra la miseria, en la que una de cada cuatro personas en España está en riesgo de pobreza, es indispensable adoptar medidas urgentes para reforzar el estado de bienestar. Y para ello, es necesario recaudar más y de manera más justa. Por ello, exigimos:

- Derogar la reforma de pensiones de 2013.
- Un Plan de choque por el empleo de calidad, que contemple medidas específicas para los colectivos con mayores dificultades (personas con capacidades distintas, paradas de larga duración, jóvenes etc.).
- Reformar el Estatuto del Trabajador Autónomo, mejorando los derechos del colectivo y especialmente los de los TRADE, incluyendo la negociación colectiva.
- Un Plan contra la explotación laboral y la trata de los seres humanos,
- El establecimiento de 1000 euros al mes como salario mínimo interprofesional para 2020.
- Una Prestación de Ingresos Mínimos que permita salir de la miseria a las decenas de miles de familias sin recursos.
- Aumentar el gasto en sanidad y educación.
- Realizar una reforma fiscal integral que suponga un aumento de los ingresos públicos y la tributación de los que tienen mayor capacidad de pago, impulsando la lucha internacional contra los paraísos fiscales y la evasión de las grandes multinacionales.

Exigimos la no discriminación por razón de género y la garantía de la igualdad real entre mujeres y hombres.

En estos últimos meses hemos asistido con estupefacción al renacimiento de posiciones de sublimación del machismo que creíamos enterradas. Por tanto, hay que reforzar las políticas de género, apostando por una práctica educativa transformadora desde la perspectiva de género; desarrollar en su integridad la Ley Orgánica de Igualdad y la de violencia de género, para garantizar que las mujeres sean libres de la violencia machista que las atena y aterroriza. Romper los techos de cristal, conseguir la igualdad salarial. Acabar con la división sexual del trabajo y con la segregación de la mujer en el mercado laboral. Falta mucho por hacer, las medidas tomadas son insuficientes para alcanzar la igualdad real y efectiva, por lo que es necesario recorrer un camino aún muy largo, en el que la movilización y la presión sobre los poderes públicos es un recurso esencial. En este Primero de Mayo queremos repetir, bien alto, lo que millones de personas ya corearon el pasado día 8 de marzo: feminismo es igualdad, y por tanto, feminismo es progreso.





Tolerancia cero con la siniestralidad laboral.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales tiene 24 años. Pero las cifras no han cambiado radicalmente y con el cierre de la crisis de nuevo renacen las altas cifras de siniestralidad en una brutal vuelta al pasado. Exigimos su cumplimiento.

Un modelo basado en el Estado Social y Democrático de Derecho.

Queremos recordar a quienes nos gobiernen que no se olviden del pacto que alumbró la Constitución de 1978 y que los derechos sociales en ella recogidos no sean mero papel mojado. Que no se olviden de la construcción de una sociedad más democrática e igualitaria. Los derechos de la ciudadanía deben ser puestos en valor:

- Todas las personas tenemos derecho a una vivienda digna. Las reformas últimas sobre la Ley Hipotecaria y la Ley de Arrendamientos Urbanos son insuficientes. Hay que actuar de forma directa y decidida sobre el mercado de alquiler, impulsando la salida al mismo de los numerosos pisos vacíos, creando un importante parque de viviendas públicas para el alquiler y regulando aquél en franjas de precios razonables y justos.
- Hay que descriminalizar el derecho de huelga, efectuando las modificaciones legales oportunas, y tomar las medidas necesarias, indultos incluidos, para exonerar a las trabajadoras y a los trabajadores procesados de la espada de Damocles que tienen sobre la cabeza.
- Hay que diseñar un plan integral para una justicia moderna y de calidad.
- Hay que modificar la Ley de Extranjería, derogando la posibilidad del rechazo de emigrantes en frontera.

Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores expresamos nuestro rotundo rechazo a todas las posiciones excluyentes, populistas y retrógradas que amenazan los derechos laborales y sociales básicos, y que combatiremos con todos los instrumentos a nuestro alcance, en las instituciones, con el diálogo, y en las calles, con la movilización. ¡Ni un paso atrás en los derechos de la clase trabajadora!

Ha llegado el momento de cambiar de rumbo en las políticas económicas y sociales, para que los beneficios de la recuperación lleguen a todas las personas, para que aumente la igualdad de trato y de oportunidades y para que la solidaridad y la fraternidad vuelvan a convertirse en los valores centrales del proyecto europeo y del desarrollo mundial.

Por eso, exigimos a los partidos políticos que obtengan representación parlamentaria en las próximas elecciones generales que conformen un gobierno de progreso, y que posibiliten la aplicación de las políticas que la clase trabajadora reclama para lograr:

Empleos estables y bien remunerados

Pensiones dignas

Prestaciones sociales suficientes

Servicios públicos de calidad

Igualdad para todas y todos



VIVA LA CLASE TRABAJADORA
VIVA EL PRIMERO DE MAYO

